

Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del estado peruano, constituida en la Segunda Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022 del Congreso de la República (Mociones de Orden del Día 468 y 341).

**PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE AMPLIACION DE PLAZO
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

I. ANTECEDENTES

En la sesión de fecha 16 de marzo de 2022, al amparo del artículo 97º de la constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 88º del reglamento del Congreso. el Pleno del Congreso de la República aprobó las Mociones de Orden del Día 341 y 468_ texto sustitutorio, aprobó la creación de la **“Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del estado peruano responsables y lineamientos de la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguarda de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesionarios forestales de las regiones de Ucayali, Loreto Amazonas, Pasco y Madre de Dios”**, por un periodo de 180 días hábiles, pudiendo ampliarse por un plazo similar; que en adelante denominaremos **“Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del estado peruano”**.

En la sesión fecha 06 de mayo de 2022, se realizó la elección de la mesa directiva e instalación, de la misma en conformidad con el artículo 36º de Reglamento del Congreso de la República, se instaló la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en Conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano correspondiente al periodo Anual de Sesiones 2021 -2022; la Mesa directiva de la comisión fue elegida con la siguiente fórmula:

- Presidente: Elvis Hernán Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular.
- Vicepresidente: Eduardo Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.
- Secretario: José Enrique Jeri Oré del, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Por otro lado, de conformidad con el cuadro de comisiones aprobado en el Pleno, en su sesión del 16 de marzo del 2022, los miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar trabajo en conjunto con la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, desarrollo alternativo y sostenible en beneficio y salvaguardia de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesionarios forestales de las regiones de Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco y Madre de

Dios, estuvo conformada por los señores congresistas:

- Elvis Hernán Vergara Mendoza (Acción Popular), • Eduardo Salhuana Cavides (Alianza para el Progreso), • José Enrique Jeri Oré (Somos Perú), • Francis Jhasmina Paredes Castro (Perú Libre), • Jeny Luz López Morales (Fuerza Popular), • Guillermo Bermejo Rojas (Perú Democrático). Y Juan Carlos Mori Celis (Acción Popular)

Posteriormente los congresistas José Enrique Jeri Oré (SP), Eduardo Salhuana Cavides (APP) y Juan Carlos Mori Celis (AP), renunciaron a la comisión por diferentes motivos, siendo reemplazados los dos últimos por la congresista Rosío Torres Salinas y el congresista (APP) Hitler Saavedra Casternoque (SP) respectivamente; en la actualidad la comisión está integrada por los siguientes congresistas:

Integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA	
Presidente	Vergara Mendoza, Elvis Hernan
Secretaria	López Morales, Jeny Luz
Miembro Titular	Bermejo Rojas, Guillermo
Miembro Titular	Paredes Castro, Francis Jhasmina
Miembro Titular	Saavedra Casternoque, Hitler
Miembro Titular	Torres Salinas, Rosío

II. ALCANCE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA.

Para efectuar la labor encargada a la comisión especial es necesario contemplar como perspectivas de análisis de hechos y conductas que podrían ser objeto de estudio para proponer mejorar políticas públicas contra el narcotráfico en concordancia con la Política Nacional contra las Drogas al 2030, principalmente en la erradicación de la producción, el narcotráfico y el consumo ilegal de drogas y otros, en los siguientes aspectos:

Responsabilidad Política: Con el propósito de determinar y elaborar políticas públicas contra el narcotráfico, protección de las comunidades que, el artículo 8º de la Constitución Política del Perú, establece que el estado combate y sanciona el tráfico ilícito de drogas. . .”, razón por la cual mediante el Decreto Supremo N° 192-2020-PCM, se aprobó la política nacional contra las Drogas al 2030”; siendo el consejo de ministros el encargado de aplicar estas políticas, así mismo estas políticas serán conducidos por la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA).

Habiendo sentado dichas bases normativas se tiene que es el papel prioritario y necesario para el estado peruano, la lucha frontal contra las drogas, el Congreso de la Republica no es ajeno a la problemática, que daña en gran magnitud a los sectores más vulnerables del País.

Responsabilidad Jurídica: Con el propósito de identificar presuntas conductas ilícitas que pudieran derivar en responsabilidades jurídicas en materia penal, civil y administrativa de quienes resulten responsables de presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en las instituciones encargadas de aplicar las políticas de lucha contra las drogas (La Policía nacional del Perú, Fuerzas Armadas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), DEVIDA, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otros).

Responsabilidad de representación: Debiendo recibir y transmitir las necesidades y pedidos de la ciudadanía ligada a los temas de la lucha contra las drogas en Perú, en las zonas comprendidas en el ámbito de competencia de la comisión, _Moción de Orden del Día 468.

III. OBJETIVOS

3.2. Objetivos específicos.

Trabajar en conjunto con la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA), y las entidades del estado peruano responsable de los objetivos prioritarios y los lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguarda de las comunidades nativas, caseríos centros poblados y concesiones forestales de las regiones de Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco y Madre de Dios.

- i. Fortalecer la Política Nacional contra las Drogas al 2030.
- ii. Seguimiento de las acciones de la Comisión Nacional DEVIDA y de las demás entidades del Poder Ejecutivo que vienen trabajando a favor de la Política Nacional contra las Drogas al 2030; asimismo, fiscalizar la ejecución presupuestal y los programas actuales vinculados al quehacer temático de la comisión.
- iii. Realizar control político del procedimiento de transferencia, financiamiento y/o fondos de promoción que realicen instituciones y organismos públicos o privados al cumplimiento de la Política Nacional contra las Drogas al 2030.
- iv. Poner en conocimiento de las autoridades competentes en materia administrativa y judicial, los hechos y responsabilidades determinadas para que actúen conforme a sus atribuciones constitucionales y legales.
- v. Formular conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas respecto a los hechos materia de estudio.

IV. METODOLOGÍA.

4.1. Metodología de Trabajo

- i. Los miembros de la Comisión se reunirán en forma ordinaria dos veces al mes los días viernes a las 10:00 am. la segunda y cuarta semana de cada mes.
- ii. Las sesiones ordinarias se realizarán en Palacio Legislativo y/o en las regiones de alcance de la comisión especial multipartidaria.
- iii. La comisión especial multipartidaria, durante el desarrollo de su trabajo realizará audiencias públicas descentralizadas y/o mesas de trabajo en las regiones que se encuentran dentro del ámbito de competencia de la comisión (.Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco y Madre de Dios), a fin de conocer de cerca la problemática de la población.
- iv. Coordinación permanente con las Comisiones del Congreso de la República que tengan como tema de estudio el trabajo desarrollado por la comisión nacional para el desarrollo de vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del estado peruano.
- v. Los Congresistas miembros de la Comisión pueden proponer la invitación de cualquier persona o funcionario, según corresponda.

4.2. Actividades

Solicitar información a las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencia de la Comisión. Siendo que en el desarrollo del periodo legislativo se invitará a que informen de manera presencial y/o virtual a los titulares de las entidades correspondientes.

4.3. Etapas.

Con el objeto de cumplir el encargo otorgado por el Pleno del Congreso de la República a la presente Comisión Especial y dentro del plazo establecido, se plantea articular el trabajo de este colegiado en tres etapas.

- **Primera Etapa:** Análisis del estado situacional del avance del narcotráfico, la tala ilegal, en las comunidades nativas y concesiones forestales, focalizados en las regiones de Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios y Pasco.
- **Segunda Etapa:** Fiscalización y control político sobre la implementación de las políticas de la lucha contra las drogas y el narcotráfico por parte de las entidades encargadas (Policía nacional, fuerzas armadas, PCM, DEVIDA, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Otros).
- **Tercera Etapa:** Recomendación de políticas públicas que permitan fortalecer la lucha contra las drogas y el narcotráfico en las regiones de Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios y Pasco.

RELACIÓN DE SESIONES E INVITADOS.

Finalmente, proponemos que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días viernes de la segunda y la cuarta de semana de cada mes, a horas 10:00 a.m. Sin perjuicio de las sesiones

extraordinarias que pueden realizarse cuando lo ameriten las circunstancias o por decisión del pleno de la Comisión. Con el objeto de cumplir con la labor encomendada a la comisión especial, plantea el siguiente rol de sesiones ordinarias e invitados preliminares, teniendo en cuenta que los congresistas miembros de la Comisión podrán proponer que se inviten o investigue a las personas que consideren pertinentes.

Por ello, es necesario recalcar que con oficio 1777-2023-2024-ADP-N/CR, el Oficial Mayor del Congreso da cuenta, que Pleno del Congreso de la Republica en su sesión celebrada el 02 de noviembre de 2023, acordó ampliar el plazo por el periodo de un año a la comisión, para culminar el encargo a que se contrae las mociones de orden del día 341 y 468.

RELACIÓN PRELIMINAR DE SESIONES ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS E INVITADOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO DE AMPLIACION DE PLAZO.

PRERIODO 2023 - 2024	
TIPOS DE SESIONES	SESIONES
Sesión Ordinaria	Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria: Il periodo de ampliación de plazo (01 año) de vigencia de la comisión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024 y elección de la vicepresidente.
Sesión Ordinaria	Invitación al PCM para sustentar el avance en la implementación del de las políticas públicas en la lucha contra el narcotráfico, las drogas, la tala ilegal y protección de las comunidades nativas, al amparo del Decreto Supremo 192-2020 –PCM, que aprueba la política nacional contra las drogas al 2030 y el cumplimiento de los objetivos prioritarios establecidos (atender las principales zonas de producción y comercio de cocaína a fin de 1) mejorar su situación socioeconómica e institucional 2) reducir la producción y el comercio ilícito de drogas en dichas zonas y 3) reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad).
sesión descentralizada y audiencia pública	Invitación a los Gobernador Regionales de Loreto, alcaldes y asociaciones agrícolas, jefes de las comunidades nativas para que informen la problemática y acciones realizadas en la lucha contra las drogas y la tala ilegal y la protección a los pueblos indígenas y originarios, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos en las Zonas estratégicas de intervención.
Sesión Ordinaria	Invitación al Presidente Ejecutivo de DEVIDA, para que informe sobre el seguimiento y evaluación de política nacional contra las drogas al 20230 y el estado situacional de sus tres programas presupuestales; Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú (GIECOD), Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS), Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento de consumo de drogas (PTCD).
Sesión extraordinaria	Invitación al Ministro del Interior, Ministro de Defensa presidente ejecutivo de DEVIDA para exponer sobre el avance, articulación institucional y resultados de la lucha contra el narcotráfico, la tala ilegal y los asesinatos de los líderes indígenas, construcción de pistas clandestinas de aterrizaje para el transporte de cocaína y otros en las regiones de Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Pasco y Amazonas y el Convenio suscrito para Combatir el Uso Indebido, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas” entre los gobiernos del Perú y los Estados Unidos de América.

sesión descentralizada y audiencia publica	Invitación a los Gobernador Regionales de Pasco, alcaldes y asociaciones agrícolas, jefes de las comunidades nativas para que informen la problemática y acciones realizadas en la lucha contra las drogas y la tala ilegal y la protección a los pueblos indígenas y originarios, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos en las Zonas estratégicas de intervención.
Sesión extraordinaria	Invitación al director ejecutivo del proyecto especial CORAH y DEVIDA
	Invitación al Jefe de la DIRANDRO y a los directores antidrogas de las regiones de Loreto, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios y Pasco, para que informen sobre los resultados en la ejecución de operaciones policiales para prevenir, investigar, denunciar y combatir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, en el marco de la política nacional contra las drogas al 2030.
Sesión Ordinaria	Invitación al ministro del MIDIS, SALUD y el presidente ejecutivo de DEVIDA, que acciones de articulación y resultados se tiene en el OP. 03 reducir el consumo de drogas en poblaciones vulnerables, como comunidades nativas e indígenas en los departamentos de, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Amazonas y Pasco en el marco de la política contra las drogas al 2020
sesión descentralizada y audiencia publica	Invitación a los Gobernador Regionales de Madre de Dios, alcaldes y asociaciones agrícolas, jefes de las comunidades nativas para que informen la problemática y acciones realizadas en la lucha contra las drogas y la tala ilegal y la protección a los pueblos indígenas y originarios, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos en las Zonas estratégicas de intervención.
Sesión extraordinaria	Invitación al ministro del MIDAGRI, MTC y presidente ejecutivo del DEVIDA, sobre las acciones de articulación y avance de los resultados en los proyectos de desarrollo alternativo en el marco del OP: 01 Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención, bajo el enfoque del programa presupuestal PIRDAS en los departamentos de Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios y Pasco
Sesión Ordinaria	Invitación al Superintendente nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT) que informe sobre las acciones y resultados en el control de los insumos químicos fiscalizados de los últimos 10 años y los planes de trabajos articulados en la política contra las drogas al 2030
sesión descentralizada y audiencia publica	Invitación a los Gobernador Regionales de Amazonas, alcaldes y asociaciones agrícolas, jefes de las comunidades nativas para que informen la problemática y acciones realizadas en la lucha contra las drogas y la tala ilegal y la protección a los pueblos indígenas y originarios, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos en las Zonas estratégicas de intervención.
Sesión extraordinaria	Invitación al Ministro de comercio exterior y turismo, Ministerio de la producción y presidente ejecutivo de DEVIDA, sobre las acciones de articulación para mejorar las ventajas competitivas de las cadenas de valor lícitas en las zonas de influencia cocalera de los departamentos de Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios y Pasco
sesión descentralizada y audiencia publica	Invitación a los Gobernador Regionales de Ucayali, alcaldes y asociaciones agrícolas, jefes de las comunidades nativas para que informen la problemática y acciones realizadas en la lucha contra las drogas y la tala ilegal y la protección a los pueblos indígenas y originarios, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos en las Zonas estratégicas de intervención.
Sesión Ordinaria	Su tentación de la moción de ampliación de las facultades de intervención a los departamentos Cusco, Huánuco, Puno, San Martín y Junín

Sesión Ordinaria	Invitación al ministro del Ambiente, director ejecutivo del SERFOR, SERNAP, sobre las acciones realizadas en la implementación de la política contra las drogas al 2030 en materia de deforestación, concesiones forestales, áreas naturales protegidas y comunidades nativas en los departamentos de Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios y Pasco.
Sesión Ordinaria	Invitación al Contralor General de la Republica sobre las acciones de control realizadas a las instituciones encargadas de la implementación de las políticas de la lucha contra las drogas al 2030
Sesión Ordinaria	Invitación a expertos sobre narcotráfico, comunidades indígenas, tala ilegal y desarrollo alternativo
Mesa de trabajo	Conformación de la Mesa de Trabajo con la participación de expertos sobre narcotráfico, representantes de la PCM, DEVIDA, ENACO S.A, MINITER, y equipo técnico de la comisión, para el análisis y evaluación de resultados sobre la implementación de la política nacional contra las drogas al 2030 y propuesta de medidas correctivas y políticas públicas.
Sesión Ordinaria	Invitación al Ministro de Economía sobre el financiamiento y evaluación de la política contra las drogas al 2030
Sesión descentralizada y audiencia pública	Invitación al gobernador de Loreto, DEVIDA, DIRANDRO y CORAH, funcionario del MIDIS, SERFOR, OSINFOR y los alcaldes en la zonal de la triple frontera
sesión descentralizada y audiencia pública	Invitación al gobernador de Ucayali, DEVIDA, DIRANDRO Y CORAH, funcionario del MIDIS, SERFOR, OSINFOR, sesión en la Provincia fronteriza de Purus
Mesas de trabajos	Mesas técnicas de trabajos y elaboración del informe

I. ACUERDOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN TRABAJO TRANSPARENTE, INDEPENDIENTE E IMPARCIAL.

1. PUBLICIDAD DE LAS SESIONES:

Las Sesiones Ordinarias, extraordinarias así como Sesiones Ordinarias Descentralizadas de las Comisión Especial serán públicas.

2. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN:

Se propone que toda la información solicitada y recibida por la Comisión Especial será colgada en la página web de este grupo de trabajo en tiempo real, con el fin de que la sociedad civil, los medios de comunicación y las autoridades judiciales y administrativas puedan controlar y fiscalizar.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL II PERIODO DE AMPLIACION DE PLAZO

De acuerdo a la autorización del Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 02 de noviembre de 2023, acordó ampliar el plazo de un (01) año de vigencia de la comisión, para culminar el encargo a que se contrae las mociones de orden del día 341 y 468 es por ello que se propone lo siguiente:

Meses	Plan de Trabajo	Etapa I Articulación Mesa de	Etapa II Seguimiento	Etapa III Seguimiento y Visitas	Etapa IV Seguimiento y Visitas	Etapa V Recopilación y evaluación de	Etapa VI Propuestas
-------	-----------------	------------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	---------------------

		Trabajo				Resultados	
17 Nov	x						
Dic.		x					
Enero			x				
Febrero				x			
Marzo					x		
Abril						x	
Mayo							x
Junio							
Julio							
Agosto							
Sept.							
Octubre 15/2024							XII Informe Final